

Sesión del 21 de Abril de 1892.

Senores

Presidente

D. Félix I. Carazony Salas

Gobernador Civil

En la Ciudad de Huelva a veinte y uno
de Abril de mil ochocientos noventa y dos, siendo la una
y media de la tarde, se reunieron en el despacho del Sr. Go-
bernador Civil de la provincia, bajo la presidencia de
D. Guillermo Gundhein, los Senores designados al mismo, para ce-
lebrar sesión.

D. Manuel García Viejo

Leída el acta anterior, fué aprobada.

D. Vicente J. Ramírez Cruzado

El Sr. Presidente dio cuenta de los ingresos

Rafael López Hernández verificados en once y diez y nueve del actual, de cinco mil
Horacio Bel y Roman pesetas en cada fecha por el Exmo Ayuntamiento de
Manuel Cabrera Marral la Capital y de dos mil quinientos por la Exma Diputa-

José García Cabanillas ción provincial en trece de este mismo mes, por cuenta de
Emilio Caro y Cáceres las subvenciones que los referidos cuerpos fueron concedida.

Emilio Sánchez Fernández.

La Junta quedó enterada de la atenta comuni-

José García de la Corte cación que dirige el Exmo Sr. Duque de Medina Sidonia

José Marchena Colombo nia, aceptando la invitación que, por acuerdo de esta

Adolfo Gundhein

Comisión Ejecutiva de veinte y siete de Febrero último se

Ingresos

le hizo para concursar al acto de la inauguración de

Ayuntamiento Huelva 10.000 ptas.

las fiestas.

Diputación provincial 2.500 "

Se dio cuenta de oficio fecha diez y seis del mes

Contestación Duque Medina-Sidonia actual dirigido al Sr. Presidente de esta Comisión Ejecutiva
aceptando invitación concurrencia fiestas por la Secretaría de la Junta directiva del 4º Centenario

del descubrimiento de América, comunicando acuerdo de
Comunicación Banco Sr. Presidente dicha Corporación celebrado en sesión del doce del presente mes

Junta Central participando consignación por el cual se autoriza al Exmo Sr. Presidente de la misma

75.000 pesetas como subvención por el

para que en el presupuesto de la conmemoración consigne la
cantidad de 75.000 pesetas, como suma máxima para que
esta Comisión Ejecutiva pueda atender a los festejos que se pro-
ponen realizar en esta Capital, con motivo del Centenario
del descubrimiento de América, y al efecto de que esta Comi-

sion pueda disponer de la mencionada cantidad de 75.000 pesetas, segun lo demanden las atenciones que haya de satisfacer y a medida que lo permitan las configuraciones de fondos destinados en los presupuestos del Estado a la Junta del Centenario, debe designar por esta Ejecutiva persona cumplidamente autorizada en la Corte para que g恣ione cerca de la Intervencion General del Centenario, el percibo de las sumas destinadas a esta atencion y lleve los requintos y formalidades que en el orden economico determina la Ley de contabilidad.

Enterada la Comision Ejecutiva, deliberado acerca del particular, se acordó por unanimidad, designar al Sr. Don Enrique Bushell en Madrid para el percibo de las 75.000 ptas.

Enterada la Comision Ejecutiva, deliberado acerca del particular, se acordó por unanimidad, designar al Sr. Don Enrique Bushell y Lauat, Diputado a la Corte, residente en Madrid, para que, en nombre y representacion de esta Corporacion, gestione cerca de la Intervencion General del Centenario, el percibo de las sumas destinadas a los gastos que ocasionen los festejos que esta Comision Ejecutiva se propone realizar en esta Capital, firmando recibos y libramientos, autorizando cuantos documentos se exijan para las operaciones de contabilidad que procedan; a cuyo fin, se autoriza al Sr. Presidente de esta Ejecutiva para que otorgue ante Notario, poder legal, bastante y necesario para el desempeño de todo lo concerniente al cometido que se confiere al citado Sr. Bushell.

Tambien se acordó por unanimidad, hacer constar un expreso voto de gracias a la Junta Central, por la decidida proteccion que se ha servido dispensar a esta Ejecutiva.

A propuesta del Sr. Vocal D. Rafael Lopez Hernan-

Peticion a la Dirección General de Correos y Telegrafos mejoramiento en el servicio de Correos y Telegrafos, se acordó dirigirse en súplica al Exmo Sr. Director General de Correos y Telegrafos, a fin de que, durante el verano proximo, con motivo de la extraordinaria concurrencia en esta Capital, tanto de representaciones oficiales como de particulares se deje dictar las disposiciones convenientes, para que se mejore el servicio del ramo en esta Ciudad introduciendo las modificaciones que se enumeran:

- 1º Hacer reparaciones generales en las líneas de la Sección de Huévar, para asegurar el servicio telegráfico.
- 2º Montar un conductor de cobre de 3 mm por los postes del

ferrocarril de Huelva a Sevilla, para utilizarlo con un aparato Morse con Madrid directamente a Sevilla donde habría que montar otro.

3º Montar en las inmediaciones del Hotel Colon, sitio en el cual de las dos carreteras, una sucursal telegráfica, telefónica y postal con aparato Morse y Ader, cursándose el servicio privado por seis repartidores, y el oficial por telegrafo o teléfono.

4º Montar en el Convento de Stº María de la Rábida una estación con aparato Morse y teléfono Ader.

5º Ora en Palos de las mismas condiciones.

6º Unir telefónicamente la estación central de telégrafos de esta Capital al Gobierno Civil, el Militar, Diputación provincial, Ayuntamiento, Hotel Colon, La Rábida, Palos y las estaciones de las líneas ferreas.

Qui aprobada una cuenta de impresiones, membretes, para oficios, libros y documentos de contabilidad, importante, la suma de 660'37 pesetas, acordándose su abono a la Señora Viuda de Muñoz que ha prestado dicho servicio.

Dada cuenta de comunicación dirigida por el Exmo Sr Director General de la Compañía de ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante en la que manifiesta que para acceder a la instalación de Kiosco en el patio de la Estación de esta Capital, conforme se solicitó por esta Comisión en veinte y dos de Marzo pasado, es indispensable se remita un croquis en que se demuestren las dimensiones que ha de tener el referido Kiosco, así como el emplazamiento que se proyecta fijar.

Se acordó encargar a la Sub-comisión 6^a se dirija a los tres profesores de música D Luis Mondéjar residente en esta Capital, D Antonio Palatin, de Sevilla y D Lazaró Fernández, de Gr Fernando, con el fin de invitarlos a que formen el Tribunal o jurado que falle en el concurso musical del himno a Colón.

Aprobado los planos presentados de tres carrozas para la procesión civil se acordó autorizar a la Sub-comisión 17^a a la que se agregue el Sr Vocal D Matías López Oller para que

constucción carrozas

auxiliada por el Sr Ingeniero Director D Luis Molini se proceda desde luego a todo lo concerniente a la construccion y administracion de aquellas sin perjuicio de lo que en lo sucesivo se resuevra respecto d aumento del numero de carrozas.

Se acordó dirigirse a los Alcaldes de las provincias caitaneras y sus subcomisiones Ayuntamientos a que ingresen en la Tesoreria de esta Comisión Ejecutiva, las sumas rotadas en sus presupuestos en concepto de subvencion para las fiestas.

Tambien se acordó dirigir atenta comunicacion al Sr Presidente de la Exma Deputacion provincial, suplicandole se sirva ordenar el pago de todas las sumas posibles por cuenta de las diez mil pesetas rotadas por aquella Corporacion.

Conforme a lo propuesto por el Sr Vocal D Rafael Lopez Hernanz, se acordó solicitar de la Compania de alumbrado por gas en esta poblacion, reducción en los tipos de la tarifa del consumo de aquel fluido en lo tocante a los aparatos de iluminaciones y alumbrado que se instalaran por esta Comisión durante el verano proximo con motivo de los festejos.

Trabajos herneulos. Autorizacion sub-comision H.

Ultimamente se acordó autorizar a la Sub-comision 4º para que desde luego proceda a preparar todo lo relativo al herneulo que se ha de establecer en las inmediaciones del Convento de Stº Maria de la Rábida.

Terminados los asuntos puestos al despacho se levanto la session.

Signatures:

- F. J. Farca Latorre
- F. J. Farca Latorre